# **Bantotal**®

## Manual de Usuario

Sistema de Préstamos

Número de Documento: BT-ACT-04 Fecha de Ultima Revisión: agosto de 2005

Fecha de Última Revisión (agosto de 2005)

El Mantenimiento de este manual está a cargo de: Activas.

Esta edición aplica a Bantotal Versión 2.1

Un Formulario de Evaluación es provisto al final del Manual para comentarios del lector. Los comentarios pueden ser dirigidos a:

### documentacion@dlya.com.uy

de Larrobla & Asociados Internacional Zonamérica Business & Technology Park Edificio @3, Of. 201 Ruta 8 Km. 17.500 Montevideo – Uruguay América del Sur

Copyright de Larrobla & Asociados International. Todos los Derechos Reservados.

BANTOTAL - MANUAL DE USUARIO - SISTEMA DE PRÉSTAMOS

## Resumen

El presente documento hace referencia al ciclo contable de los préstamos (alta, cobro de cuota, cancelación total, refinanciación, reestructuración).

(42 páginas)

## Tabla de contenido

RESUMEN	3
TABLA DE CONTENIDO	
INFORMACIÓN RELEVANTE	Ę
PREFACIO	€
ORGANIZACIÓN DEL MANUAL	
1.0 CIRCUITO OPERATIVO	
2.0 INVENTARIO DE TRANSACCIONES POR MÓDULO	
2.1 ALTA DE PRÉSTAMOS	
2.2 COBRO DE CUOTA DE PRÉSTAMO	
2.3 CANCELACIÓN TOTAL DE PRÉSTAMO	
2.4 PASAJE MANUAL DE CÓDIGOS CONTABLES	
2.5 RENOVACIÓN DE PRÉSTAMOS	
2.6 REPROGRAMACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE CRÉDITOS	17
2.7 ADMINISTRACIÓN DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO	18
2.7.1 Alta de Bienes Recibidos en Pago	
2.7.2 Administración de Gastos	
2.7.3 Venta de Bienes Recibidos en Pago	
3.0 PROGRAMAS / FUNCIONALIDADES	
3.1 CAMBIO DE INSTRUCCIONES	20
3.2 TRABAJAR CON TASAS DE LA OPERACIÓN	
3.3 ANTICIPO DE CAPITAL	22
4.0 LISTADOS / CONSULTAS	25
4.1 CONSULTA DE CLIENTES (WFS11000)	
4.2 CONSULTAS Y LISTADOS CONTABLES	
4.2.1 Reporte de Cuotas Vencidas / A Vencer	
4.2.2 Inventario de Rubros por Sistema / Módulo	
4.2.4 Mayores de Códigos Contables / Movimientos Diarios	
5.0 ANEXOS	31
5.1 CIRCUITO OPERATIVO	31
5.1.1 Alta de Créditos Corporativos	31
5.1.2 Alta de Préstamos Personales (Prendarios – Hipotecarios)	
5.1.3 Alta de Préstamos Personales sin Garantía	
5.1.5 Renovaciones y Reestructuraciones de Préstamos	37
5.1.6 Pasaje a Jurídica y Castigos	
5.2 PROCESOS BATCH	
5.2.1 Revision Periodica de Tasas (PAR00280)	
GLOSARIO	
FORMULARIO DE EVALUACIÓN	

## **Información Relevante**

Los siguientes términos son marcas registradas de de Larrobla & Asociados en Uruguay y/u otros países:

- Bantotal (con sus módulos Bancaria y Comex)
- Fondos

Los siguientes términos son marcas registradas de otras compañías:

AS/400, OS/400 son marcas registradas de International Business Machines Corporation.

Windows, Windows NT, Word and Excel son marcas registradas de Microsoft Corporation.

GeneXus, GXplorer son marcas registradas de Artech – Advanced Research & Technology.

Otras marcas registradas son marcas registradas de sus respectivas compañías.

### **Prefacio**

Los objetivos de este documento son:

- Ofrecer una herramienta de consulta al usuario a los efectos de administrar, operar y consultar el Sistema de Préstamos.
- En este documento el usuario encontrará las indicaciones para ingresar los mismos, así como también la descripción de los programas que deba completar, las consultas interactivas que pueda realizar y el manejo de los posibles mensajes de error del sistema.
- Con este Manual el usuario tendrá la opción de realizar altas, bajas y modificaciones del Sistema de Préstamos, así como también el inventario y las particularidades en el ingreso con las diferentes transacciones correspondientes al módulo de Sistema de Préstamos.

## Organización del Manual

Este manual está organizado en 5 capítulos:

Capítulo 1, "Circuito Operativo"

Capítulo 2, "Inventario de Transacciones por Módulo"

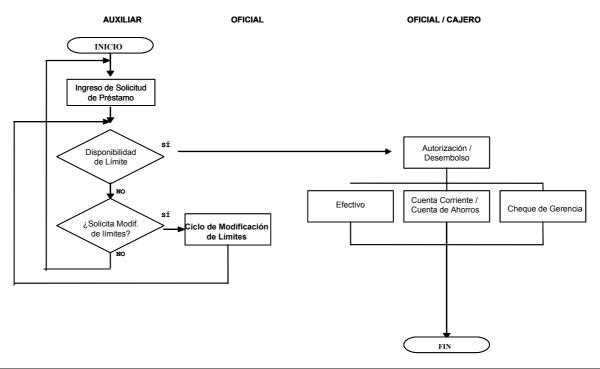
Capítulo 3, "Programas / Funcionalidades"

Capítulo 4, "Listados / Consultas"

Capítulo 5, "Anexos"

## **1.0 Circuito Operativo**

Partiendo del concepto de abstracción de la realidad que utilizamos en nuestra metodología de desarrollo y aprovechando la experiencia reunida en más de 50 instalaciones de nuestro producto en Latinoamérica, hemos diagramado los diferentes procesos o circuitos operativos de un banco, lo cual nos permite entender de una mejor forma las necesidades de nuestros clientes, brindándoles una solución eficaz a través de Bantotal.



Nota: Los restantes ciclos operativos se encuentran al final del documento.

## 2.0 Inventario de Transacciones por Módulo

A continuación se detalla el inventario de todas las transacciones correspondientes a la operativa de Sistema de Préstamos.

### 2.1 Alta de Préstamos

Módulo	TRN	Descripción	Retoma?
30	10	Alta de Préstamos Corporativos	N
30	20	Alta de Préstamos Capital de Trabajo	N
30	30	Alta de Préstamos Ordinarios	N
30	40	Alta de Préstamos con Fondos de Terceros	N
32	10	Alta de Préstamos Consumo	N
32	20	Alta de Préstamos Hipotecarios	N
32	30	Alta de Préstamos Prendarios	N
32	40	Alta de Préstamos Personales	N
32	50	Alta de Préstamos Reajustables	N

El alta de préstamos se realiza en una única transacción en la cual se solicitan los datos básicos del mismo, se visualiza la estructura correspondiente del crédito, y se selecciona la forma de desembolso del crédito.

Al ingresar el usuario a la transacción se solicitarán los siguientes datos básicos: cuenta cliente, moneda, sucursal, tipo de operación, fecha valor de la operación e importe. Si el usuario modifica la fecha valor, se desplegará un mensaje solicitando seleccionar otro usuario que autorice la excepción (en caso que el usuario no tenga el nivel suficiente o no sea supervisor del módulo), o informando que el usuario cuenta con autorización automática. El número de operación se asigna en forma automática.

Luego de ingresados estos datos, se despliega el panel para la carga de datos específicos para la generación del préstamo. En caso de préstamo francés o alemán, el panel es el siguiente:

### Datos Generales Amortizable Definición del producto Módulo 103-PRÉSTAMOS PERSONALES Tipo de Operación 1-Francés - T/F Moneda 0-NUEVO SOL Tipo de Amortización Francés Especie O-Billete Despejar F.Vto y Valor Cuota Instancia del Producto Sucursal 1-Casa central Cuenta 159-Operación 1198-0 Plan de Pagos del Producto Fecha Valor 01/04/05 and dd/mm/yy Fecha Primer Pago / / dd/mm/vv Tipo de Día Meses Calendario Ajuste de Vencimiento No Corresponde Cantidad de Cuotas 12 Período entre Cuotas 30 Capital 12000.00 Intereses del Producto Tasa 11.500000 Tipo de Tasa Lineal anual Tipo de Año 365 Días

La cantidad de cuotas y período entre cuotas son datos solicitados en toda ocasión, ya sea mediante digitación o mediante selección de valores preestablecidos (mediante el botón "1"). La fecha de primer pago puede solicitarse o no, dependiendo del producto. El tipo de tasa y la tasa normalmente no son modificables, dado que están ligadas a una pizarra de tasas. En caso de haberse previsto en el producto, se controla que no se superen mínimos o máximos de cantidad de períodos, o días del período. En relación al importe, también se controla que no esté dentro del rango preestablecido.

Seguros

Luego se presenta el plan de pagos, donde, como en el panel anterior, podemos encontrar un botón para "Comisiones".

Los botones "Comisiones" y "Seguros", permiten visualizar si el préstamo tiene asociado estos elementos, y modificarlos a efectos de la operación.

El panel mostrado anteriormente refiere a préstamos tasa fija. En caso que se dé de alta un préstamo tasa revisable, se muestra en el tercer nivel del mismo ("tasa") lo siguiente:

Confirmar

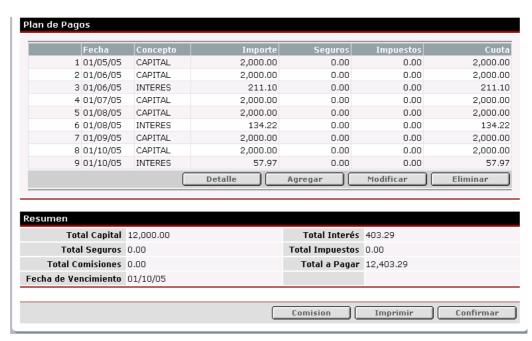


El tipo de tasa y la tasa no son digitables, sino que surgen a partir de la clase de tasa utilizada para la operación.

Para préstamos modalidad plan de pagos, el panel tiene una pequeña diferencia, dado que prevé la administración independiente de períodos de interés, así como la determinación de la fecha de primer pago.



Luego de confirmados estos datos se genera la estructura de la operación, desplegándose el siguiente panel:



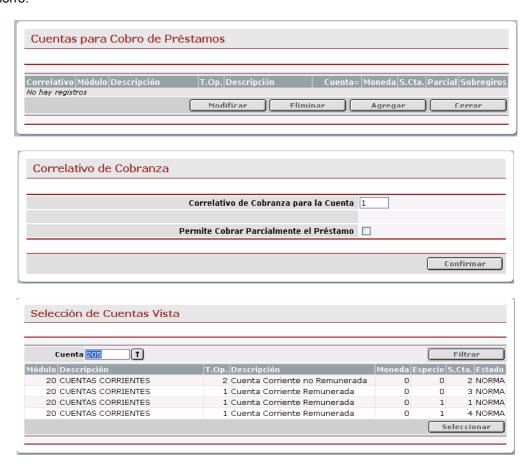
Este panel permite modificar la estructura generada, dado que este tipo de préstamos necesita una flexibilidad adicional en su operativa.

Con el botón "Detalle", luego de marcar la cuota deseada, es posible ver los componentes de la estructura de la misma.

El botón "Agregar" permite la inserción de nuevas cuotas, tanto de capital como de interés. "Modificar" permite cambiar fecha y valor en cuotas de capital, y fecha en cuotas de interés. "Eliminar" permite el borrado de cuotas.

El sistema chequea, previo a la confirmación, que la suma de capitales de las cuotas coincida con el capital original de la operación.

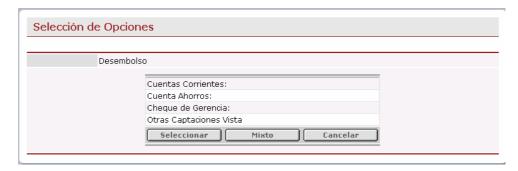
Con "Confirmar" se acepta la operación ingresada, y luego, se solicita el ingreso de la cuenta de cobro, a efectos de poder hacer cobros de cuota en forma automática. Con el botón "Agregar", se solicita el correlativo de orden de cobro, y a posteriori se solicita la selección de la cuenta corriente o cuenta de ahorros contra la cual se efectuará el cobro automático. Si se marca "Permite Cobrar Parcialmente el Préstamo", el cobro se podrá efectuar a partir de una combinación de cuentas y cajas de ahorro.



En el panel de Selección de Cuentas Vista, se puede optar por cuentas pertenecientes al cliente que ha solicitado el préstamo, o por cuentas pertenecientes a otro cliente, las que se buscarán con el botón "1", y luego presionando "Filtrar". Luego se podrán agregar más cuentas, para lo cual se presentará el panel con el correlativo (distinto del primero seleccionado), y se reiniciará el proceso de selección de Cuentas Vista.

Luego de ingresada la instrucción de cobro, se pregunta al usuario si la operación cuenta con aval. En este caso, se ingresa la cuenta cliente del avalista.

Por último, debe solicitarse la forma de desembolso.



En caso de desembolsarse en una única cuenta, debe posicionarse sobre el desembolso correspondiente y dar "Seleccionar".

Si el desembolso es mixto, se presiona ese botón, habilitándose el siguiente panel:



El panel controla que los importes por cuenta coincidan con el importe del movimiento. En función de las opciones seleccionadas, se solicitará la cuenta, moneda, sucursal y subcuenta de desembolso.



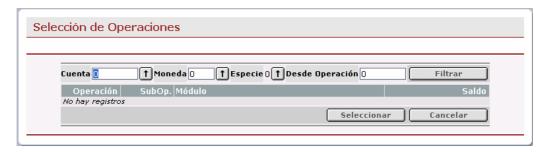
Finalmente se presenta el asiento contable a confirmar.

### 2.2 Cobro de Cuota de Préstamo

Módulo	TRN	Descripción	Retoma?
30	100	Cobro de Cuota – Corporativos	N
32	100	Cobro de Cuota – Consumo	N
32	150	Cobro de Cuota – Reajustables	N
32	160	Cobro de Cuota – Reajustable con capital negativo	N

A través de la ejecución de estas transacciones, es posible realizar el cobro de los préstamos.

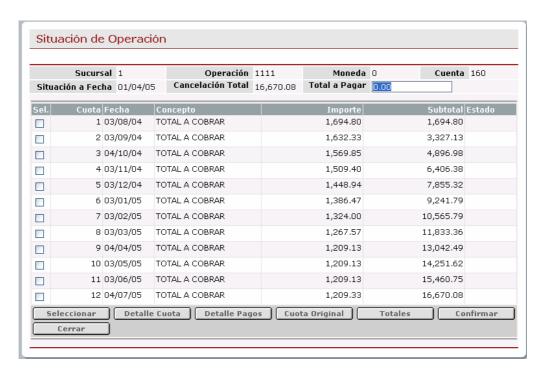
En el siguiente panel, se solicita seleccionar la operación a cobrar.



En "Cuenta", se digita el número, o puede digitarse y buscar el nombre con "L". Con "Filtrar", se completa el panel de operaciones, donde se marca y opta mediante el botón: "Seleccionar".

Posteriormente a la selección de la operación, se presenta la fecha valor a asignar al cobro. Por defecto, se informa la fecha del día pero ésta es modificable, para el caso que corresponda. De modificarse dicha fecha, se solicitará la autorización del supervisor del módulo del préstamo.

Luego se muestra el panel de situación de la operación seleccionada:



La selección del importe a cobrar puede hacerse de dos maneras:

- Marcando la cuota respectiva, en el cuadro adjunto al número de cuota, y digitando "Seleccionar".
- Digitando el importe a cobrar en el campo "Total a pagar".

Luego de efectuar la selección, se presiona el botón "Confirmar" y se procede a la selección de las cuentas de cobro (fraccionada o no), como se viera anteriormente.

<u>Nota</u>: Se habilitaron dos tipos de transacciones para el cobro de cuota. La transacción código 100 se utiliza en aquellos clientes que devenguen los intereses moratorios, mientras que la transacción 105 se utiliza para clientes que reconozcan la ganancia por intereses moratorios al momento del cobro.

### 2.3 Cancelación Total de Préstamo

Módulo	TRN	Descripción	Retoma?
30	200	Cancelación Total	N
32	200	Cancelación Total – Consumo	N
32	210	Cancelación Total – Reajustables	N
32	220	Cancelación Total – Reajustables con capital negativo	N

Esta opción es muy similar a la observada en 1.2. La selección de datos es idéntica, así como el panel de cancelación total.



En este caso, el panel es informativo. Alcanza con digitar el botón "Confirmar" para continuar con la transacción.

La selección de las cuentas de cobro es idéntica a la comentada en 1.2.

### 2.4 Pasaje Manual de Códigos Contables

Módulo	TRN	Descripción	Retoma?
30 / 32	410	Pasaje a Cobro Administrativo	N
30 / 32	415	Reversión de C/Administrativo a Vigente	N
30 / 32	420	Pasaje a Cobro Judicial	N
30 / 32	425	Reversión Cobro Judicial a Vigente	N
30 / 32	430	Pasaje de C/Administrativo a C/Judicial	N
30 / 32	435	Pasaje de C/Judicial a C/Administrativo	N

Las operaciones normalmente cambian de código contable, de acuerdo a morosidad, categoría, etc. Este cambio es ejecutado en forma automática por el sistema.

No obstante, existen casos donde el cambio de código contable no depende de una fecha o plazo determinado, sino de una decisión de carácter administrativo por parte del banco.

Se definieron dos estados: **cobro administrativo** y **cobro judicial**. El primero refiere a la instancia inicial de seguimiento de un crédito en caso de encontrarse moroso, el segundo a la instancia de intervención judicial, la cual normalmente es previa al castigo de la operación.

En cuanto a la ejecución de la transacción, ésta es muy simple. Se selecciona la operación a hacer el pasaje de código, y se continúa hasta confirmar.



El sistema no permite pasar en el mismo día de operación vigente a cobro administrativo y luego a la inversa (cobro administrativo a vigente), desplegando un mensaje como este: 'S Operación Cancelada – Bloqueo total'. En estos casos se podrá pasar de cobro administrativo a vigente, al día siguiente. Lo mismo sucederá para el caso de querer realizar el cambio de administrativo a judicial, y judicial a administrativo en el mismo día.

**Nota:** En caso que la normativa del país no prevea o permita este tipo de pasajes, estas transacciones permanecerán inhabilitadas.

### 2.5 Renovación de Préstamos

N	/lódulo	TRN	Descripción	Retoma?
	30	510	Renovación Préstamos a Plazo Fijo	N
	30	550	Renovación Préstamos a Plazo Fijo	N

Estas transacciones permiten, para préstamos a plazo fijo, la renovación de los mismos. Esta funcionalidad permite mantener el número de operación, y generar una historia de las operaciones preexistentes.

La transacción incluye los siguientes pasos:

- Selección de la operación a renovar.
- Confirmación de la operación (con un idéntico panel al comentado en 1.3).
- Ingreso de datos relativos a la renovación.
- Selección de la cuenta de cobro. La transacción prevé el cobro de intereses corrientes, moratorios, seguros, impuestos y la amortización de capital, en caso que exista.

### 2.6 Reprogramación y Reestructuración de Créditos

Módulo	TRN	Descripción	Retoma?
30 / 32	610	Reprogramación de Créditos s/Capitalización	N
30 / 32	615	Reprogramación de Créditos s/Capitalización	N
30 / 32	620	Reprogramación de Créditos c/Capitalización	N
30 / 32	625	Reprogramación de Créditos c/Capitalización	N
30 / 32	660	Reprogramación de Créditos c/Perdón de Capital	N
30 / 32	665	Reprogramación de Créditos c/Perdón de Capital	N
30 / 32	710	Refinanciación de Créditos Corporativos	N
30 / 32	720	Refinanciación de Créditos Capital de Trabajo	N
30 / 32	730	Refinanciación de Créditos Ordinarios	N

Estas transacciones tienen como finalidad soportar los cambios en las condiciones acordadas con el cliente a nivel de uno o varios de los créditos adeudados por éste.

Las transacciones de reprogramación permiten cobrar, perdonar o capitalizar intereses corrientes, intereses moratorios y seguros adeudados por el cliente, así como la quita de capital. A partir de estas decisiones del usuario se determina el capital para la estructura reprogramada.

En las transacciones de reestructuración se genera directamente un nuevo crédito, de acuerdo a lo pactado con el cliente, contra un código contable de saldos transitorios. Este mismo código contable deberá ajustarse cuando se cancelen los créditos afectados por la reestructuración.

### 2.7 Administración de Bienes Recibidos en Pago

Módulo	TRN	Descripción	Retoma?	Ref.
34	10	Alta Créditos por Venta de Inmuebles	N	1.7.1
34	20	Alta Créditos por Venta de Bienes Muebles	N	1.7.1
34	30	Alta Créditos por Venta de Valores	N	1.7.1
34	40	Alta Créditos por Venta de Otros Bienes	N	1.7.1
79	10	Alta de Bien por Adjudicación Judicial	N	1.7.1
79	15	Alta de Bien por Adjudicación Judicial	N	1.7.1
79	20	Alta de Bien Recibido en Dación	N	1.7.1
79	25	Alta de Bien Recibido en Dación	N	1.7.1
79	30	Alta por Compra del Bien	N	1.7.1
79	60	Gastos por Bienes Recibidos en Pago	N	1.7.2
79	65	Gastos por Bienes Comprados	N	1.7.2
79	70	Activación de Gastos	N	1.7.2
79	90	Ajuste de Valor del Bien	N	1.7.4
79	100	Venta de Inmuebles – Contado	N	1.7.3
79	110	Venta de Bs. Muebles – Contado	N	1.7.3
79	120	Venta de Valores – Contado	N	1.7.3
79	130	Venta de Otros Bienes – Contado	N	1.7.3
79	200	Provisionamiento	N	1.7.4
79	310	Baja Préstamo por Adjudicación Judicial	N	1.7.4
79	315	Baja Préstamo por Adjudicación Judicial	N	1.7.4
79	320	Baja Préstamo – Bien Recibido en Dación	N	1.7.4
79	325	Baja Préstamo – Bien Recibido en Dación	N	1.7.4
79	510	Alta por Adjudicación Judicial (C/Puente)	N	1.7.1
79	520	Alta de Bien en Dación (C/Puente)	N	1.7.1

Dada la importancia de esta operativa en algunas plazas, se prevé una administración especializada.

#### 2.7.1 Alta de Bienes Recibidos en Pago

El alta del bien en el sistema puede realizarse en forma conjunta con la cancelación del crédito asociado (transacciones 10, 15, 20, 25), o en forma independiente, para aquellos casos que un bien sea entregado para la cancelación de varios créditos (transacciones 510 y 520).

En el primer caso, si:

Valor asignado del bien\*\* - Valor total del crédito\*< 0 La diferencia se ajusta contra resultados (Pérdida)

Valor asignado del bien\*\* - Valor total del crédito\*> 0 No se prevé reflejar ganancias contables, dado que el valor del bien es el menor entre el razonable y el valor total del crédito.

- \*\* Corresponde al valor razonable
- \* Intereses corrientes + moratorios + seguros a cobrar + gastos asociados a la adquisición del bien.

En el segundo caso, el esquema es similar, con la diferencia que el alta del bien se lleva a cabo contra un código contable transitorio, el cual es generado por la acumulación de saldos por la cancelación de créditos, mediante las transacciones 310, 315, 320 y 325.

Por otro lado, el sistema requiere determinar la vía por la cual se produjo la adquisición del bien, de acuerdo a los criterios habitualmente exigidos por los organismos de contralor (Superintendencias, Bancos Centrales, etc.) en cuanto a presentación de estados contables. Las vías de alta del bien definidas son las siguientes: **adjudicación judicial** (transacciones 10, 15 y 510), **dación de pago** (transacciones 20, 25 y 520) y **adquisición del bien** (transacción 30).

<u>Nota</u>: Para aquellos países en los cuales la normativa exige devengar intereses en cuentas de orden para aquellos créditos que superen determinada modalidad, las transacciones 10 y 15 permiten especializar la determinación del valor total del crédito. Para la primera transacción, los intereses se computan tanto por lo activado como por lo reflejado en cuentas de orden. Para la segunda, solamente se computan los activados.

Para países en los cuales no se suspende el devengado de intereses, o la suspensión no implica devengar en otros códigos contables, debe utilizarse únicamente la transacción 10.

Lo comentado anteriormente se aplica también para los pares de transacciones 20 - 25, 310 - 315 y 320 - 325.

### 2.7.2 Administración de Gastos

Se definieron las transacciones 60, 65 y 70, las cuales permiten activar gastos previos al ingreso del bien (60 y 65), o posteriores (70).

### 2.7.3 Venta de Bienes Recibidos en Pago

La venta de estos bienes puede hacerse tanto al contado como a crédito.

Para el primer caso, se prevén las transacciones 100, 110, 120 y 130. Para el segundo, las transacciones 10, 20, 30 y 40 del módulo 34.

#### 2.7.4 Otras Operativas Habilitadas

**Ajuste de valor de un bien:** La transacción 90 permite tanto incrementar como disminuir el valor de un bien recibido en pago, ajustando la diferencia contra pérdidas o ganancias, según el caso.

**Provisionamiento:** Algunos países prevén en su normativa reflejar contablemente la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado de un bien, en caso que el primero sea mayor que el segundo, mediante un código contable de provisiones. Con la transacción 200, puede reflejarse contablemente esta situación.

## 3.0 Programas / Funcionalidades

A continuación se incluyen de las funcionalidades no transaccionales del Sistema de Préstamos.

### 3.1 Cambio de Instrucciones

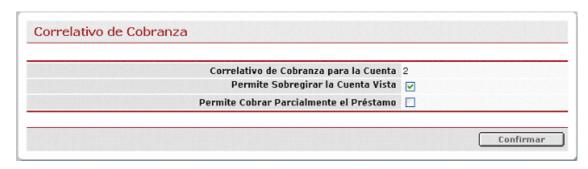
En caso que resulte necesario modificar una instrucción de cobro de un crédito, ingresando al menú de créditos se puede acceder al siguiente panel:



Con el botón "Seleccionar" se accede al panel de administración de instrucciones.



La forma de ingreso de una instrucción es idéntica a la comentada en 1.1, con la diferencia que en este caso también puede parametrizarse la posibilidad de sobregirar la cuenta de cobro asociada, como se ve a continuación.



El botón "Modificar" permite cambiar las indicaciones de sobregiro de cuenta vista y de cobro parcial del crédito. No permite cambiar el orden de cobro definido en el correlativo.

Con el botón "Eliminar", se desvincula el crédito con la cuenta de cobro.

### 3.2 Trabajar con Tasas de la Operación

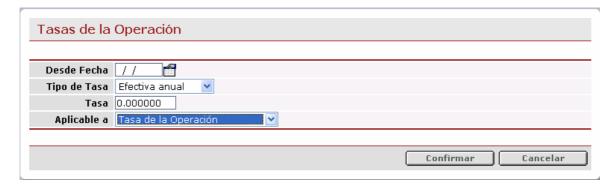
En Menú de Créditos se encuentra la opción "Tasas de Operaciones", la cual permite modificar la tasa pactada de una operación en particular, tanto para créditos a tasa fija como el plus de una operación a tasa revisable, o definir una tasa particular de mora para la operación de un cliente.



Con el botón "Seleccionar" se ingresa al panel de detalle de tasas de la operación.



En los casos en que el préstamo sea del tipo tasa fija, los botones de "Agregar plus" y "Modificar Plus" quedan inhabilitados. Con "Agregar" se accede al panel de ingreso de tasas.



**Desde fecha.** Refiere a aquella fecha a partir la cual regirá la nueva tasa de interés.

**Tipo de tasa.** El sistema prevé los siguientes: efectiva anual, nominal anual, efectiva mensual y nominal mensual.

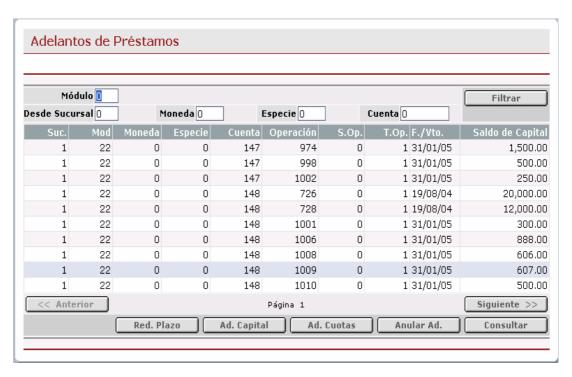
**Tasa aplicable a.** Si bien el sistema prevé múltiples tipos, los que afectan al sistema préstamos son la tasa de la operación y la tasa de mora.

Los botones de "Modificar" y "Eliminar" permiten cambiar la totalidad de los datos ingresados en el panel anterior, o eliminarlos.

Para préstamos tasa revisable, debe seleccionarse el botón "Agregar plus". En este caso, se agregará un nuevo plus para la operación, así como la fecha a partir del cual regirá. En caso de marcar la opción "Revisa Tasa Base", permite tomar la tasa vigente al momento de la fecha indicada en el panel. En caso de no estar marcada, toma la tasa original (es decir, de la fecha de alta de la operación).

### 3.3 Anticipo de Capital

Esta opción la encontraremos en el Menú de Créditos. Nos permite generar eventos extraordinarios de pago de capital, para préstamos tipos amortizable francés, alemán o préstamos a plazo fijo.



Para préstamos amortizables existen dos posibilidades:

- Reducción de plazo. El valor de cuota (capital e interés) se mantiene en el tiempo ("Ad. Cuotas")
- Reducción de valor de cuota: El plazo se mantiene, por lo que se modifica el valor de la cuota.

De este modo, las opciones "Red. Plazo" y "Ad. Cuotas", no se podrán utilizar para préstamos a plazo fijo.



En "Total a Pagar" debe digitarse el importe del capital que se desea adelantar. Con "Confirmar" se ejecuta el proceso que modifica la estructura del crédito.

La fecha de la cuota extraordinaria de capital coincide con la fecha de la cuota en curso. Adicionalmente, las cuotas vencidas o en curso no son modificables, por lo que las cuotas que sufren modificaciones son las futuras.

Luego de confirmar, se visualizará una cuota de capital, correspondiente al valor del adelanto, y las sucesivas cuotas de capital/interés, con los valores de capital modificados.

Para préstamos a plazo fijo existe una opción similar, con la diferencia que en este caso la cuota extraordinaria de capital se genera con la fecha del día que se produce el adelanto.



<u>Nota</u>: El anticipo de capital supone una modificación en la estructura del crédito, pero **no implica el cobro** del anticipo. Para realizarlo, deben ejecutarse las transacciones comentadas en el punto 2.2.

En caso que se haya producido un error en el valor que se desea anticipar, es posible volver atrás con el botón "Anular Adelanto". Esta opción permite volver a la instancia inmediata anterior al adelanto.

El panel de adelanto permite además visualizar el detalle de la operación mediante la opción "Consultar", a los efectos que el usuario pueda visualizar el impacto del anticipo en la estructura del préstamo, la situación del cliente, y otros datos generales.

### 4.0 Listados / Consultas

### 4.1 Consulta de Clientes (WFS11000)

En la Consulta de Clientes, los préstamos pueden visualizarse en los siguientes módulos:

- 30 Créditos Corporativos
- 32 Créditos al Consumo
- 34 Créditos por Bienes Recibidos en Pago
- 101 Préstamos Hipotecarios
- 102 Préstamos Prendarios
- 103 Préstamos Personales
- 104 Préstamos a Empleados
- 105 Préstamos Reajustables110 Préstamos Sectoriales
- 111 Préstamos Capital de Trabajo
- 112 Préstamos Ordinarios

Como puede verse, la apertura por módulo tiende a facilitar la visualización de los diversos productos a los cuales acceden los clientes.



Con el botón "Inventario" sobre una de las cuentas seleccionadas, se puede visualizar el código contable, y de éste puede asimismo, accederse al inventario por operación.



La opción "Detalle" permite ver toda la información relativa al crédito.



En la primera pestaña pueden verse los datos generales del crédito. En la siguiente, información relativa a plazos, tasas e importes.

Dentro de la Consulta de Clientes, también se puede ver la Situación por Rubros, siguiendo los procesos de forma similar a la Situación por Módulos, de modo que al llegar al panel de Detalle de la Operación, y presionando el botón "Situación" se pueda visualizar la estructura del crédito, a la fecha que el usuario considere pertinente.



Con "Det. Cuota", es posible visualizar el detalle de la misma, así como con "Detalle Pagos" se pueden ver los diversos cobros realizados al cliente.

El botón "Totales", muestra en forma resumida el valor de cada uno de los conceptos que componen el crédito.

Situación To	otal		
Capital	10,000.00	Impuesto de Capital	0.00
Interés	378.49	Impuesto de Interés	0.00
Mora	350.49	Impuesto de Mora	0.00
Punitorio	0.00		
Seguros	1,200.00		
Total	11,928.98		
Total	11,928.98		

El botón "Tasas", que se encuentra a un lado del de "situación" permite ver la historia de modificaciones de las mismas, ya que la original se puede ver en el panel que muestra los datos de la operación.

Con "Resultados" es posible ver al detalle la ganancia o pérdida obtenida por el banco, dado que compara los resultados generados por la operación con los resultados generados a tasa de corte (es decir, aquellos generados a la tasa de transferencia interna de fondos definida por el banco).

Con "Imprimir Plan", es posible generar en pantalla o enviar a un archivo o una impresora el detalle de la operación.

## 4.2 Consultas y Listados Contables

Los siguientes listados y consultas de operaciones de Préstamos, se obtienen de las consultas genéricas del sistema.

### **4.2.1 Reporte de Cuotas Vencidas / A Vencer**

Este reporte permite generar el detalle de los clientes con cuotas morosas.



El Reporte generado por la consulta es el siguiente:

RDD00017 BANCO CEMIROAMERICA LINYE	DO DE CUOTAS VERCIDAS / A	VENDER DEL //	ML 31/10/03		Fecha : 21/08/03 Hora : 16:17:28 Página : 1
	•				
Sucursal : 1 Cosa centrol Elecutivo : 1 Elecutivo 1		<b>Módulo :</b> 30 CRÉDITOS <b>Momeda :</b> 0 Xoneda 1	CORPORATIVOS	T. Camib	1o 1,00000000
Especie : O Billete		Precia: 1,0000Di		1. Cam	1,00008800
Clicate	Codigo Comtable Ope	ración Sop F/Vto		F/Mo	Monato Cunta. Status
Z5 CIEMPUEGOS, CANILO	13ZD0500	85 0 19/05/04	150.000,00		13.327,3Z Impeq
				19/08/03	13.327,32 Impeq
			3	19/09/08	13 <b>.327</b> ,32 <b>Imp</b> ag
Ciuded bi:	rección	Hira	. 0 Mp.	felėfom	
Totales por Cliente> Cuotas	<b>Impagas</b> 39981	.,96 Cuptas Parciales	0,00	l	
25 CHEMPURGOS, CAMILO	132D <b>05</b> Q0	92 0 19/07/03	150.000,00	19/07/08	151.500,00 Imped
Ciudad Dir	rección	Her	. 0 <b>3</b> p.	Telėfom	
Totales por Cliente> Cuotas	Impagas 151500	,00 Cuptas Parciales	0,00	l	
25 CIEMPUEGOS, CAMILO	132D0500	96 0 19/05/04	50.000,00	19/07/03	2.353,68 Impeq
				19/08/03	2.353,68 Impag
			3	19/09/09	2.353,68 Impag
Ciudad Di:	rección	Hiro	. 020.	feléfono	
Totales por Cliente> Cuotas	Impagas 7061	,D4 Cuptas Parciales	0,00	l	
25 CIEMFUEGOS, CANILO	19200500	100 0 10/06/04	150.000,00	10/08/09	19.327,32 Impag
				10/09/03	13.327,32 Impag
			3	10/10/03	13.327,32 Impag
Cludad bir	rección	Hix	. 0 340.	Teléfono	
Totales por Cliente> Custas	<b>Impages</b> 39981	.,96 Cuotas Parciales	0,00	ı	
25 CIEMPUEGOS, CANTLO	T3500200	101 0 10/06/04	150.000,00		13.327,32 <b>Impo</b> q
			_	10/09/03	13.327,32 Impeq
			3	10/10/03	13.327.32 Imped

### 4.2.2 Inventario de Rubros por Sistema / Módulo

Este reporte permite generar el inventario de rubros para los sistemas / módulos de préstamos. El código de sistema asociado a los préstamos es el 50, y los módulos relativos a créditos son los comentados en 3.1. La carga de sistema o módulo es alternativa (se digita uno u otro).



El reporte generado en pantalla es el siguiente:



El botón "Detalle" permite el acceso a los datos básicos de la operación, de acuerdo a lo comentado en 3.1.

### 4.2.3 Inventarios de Códigos Contables

Existe una múltiple gama de inventarios, entre los que se destacan el Inventario General de Rubros, Inventario por Módulo, Inventarios por Fecha de Vencimiento, etc.

Para obtener información específica sobre estos reportes, remitirse al Manual de Consultas.

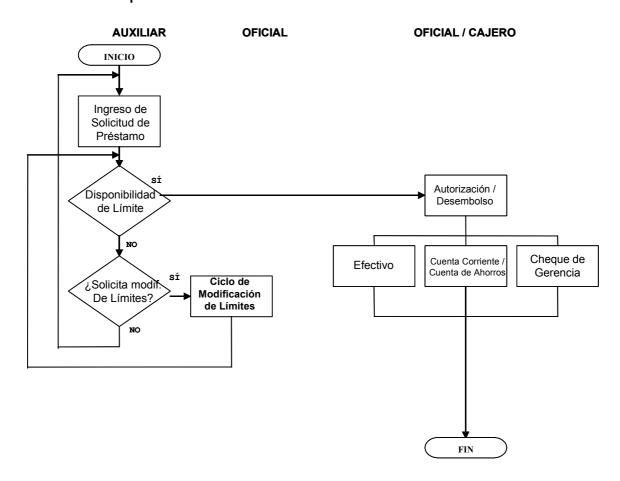
### 4.2.4 Mayores de Códigos Contables / Movimientos Diarios

Estas consultas comprenden el mayor de códigos contables genérico, mayor de códigos contables por cuenta cliente, reporte genérico de movimientos del día, reporte de movimientos filtrado por módulo / transacción, etc.

Para información específica sobre estos reportes, remitirse al Manual de Consultas.

### 5.0 Anexos

### 5.1 Circuito Operativo



### **5.1.1 Alta de Créditos Corporativos**

### 1. Ingreso de Solicitud del Préstamo

Se carga la solicitud del préstamo vía **simulador**, por parte del auxiliar de cuenta.

### 2. Disponibilidad de Límites

Luego de ingresado, se controla (manualmente o vía programa) que exista la cobertura de límites respectiva. En caso que no alcance, podrá solicitarse la modificación de los límites respectivos. Si ésta se aprueba, puede continuarse el proceso.

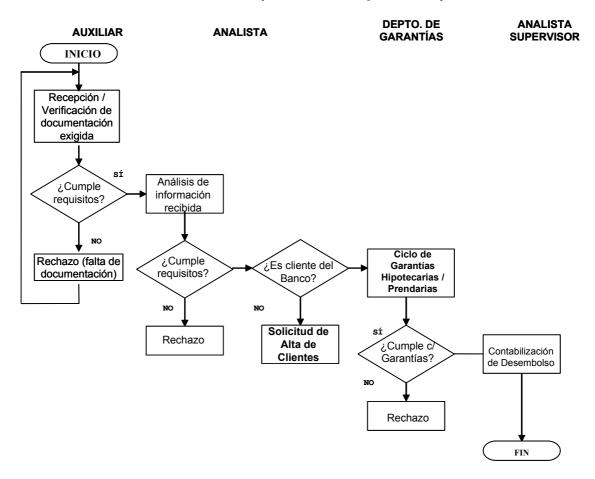
#### 3. Autorización del Crédito

Se verifica la solicitud ingresada, por parte del oficial de cuenta.

#### 4. Desembolso / Contabilización

El mismo puede realizarse vía efectivo, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y cheque de gerencia.

#### **5.1.2 Alta de Préstamos Personales (Prendarios – Hipotecarios)**



### 1. Recepción / Verificación de documentación exigida

Se analiza si la información presentada por el cliente se encuentra completa y es de la calidad que requiere la institución financiera, de acuerdo a sus procedimientos internos. En caso que la información recabada esté incompleta, puede solicitarse al cliente que vuelva a presentarla.

Ejemplos de completitud y calidad: una empresa puede presentar estados contables, pero los pueden estar incompletos (faltan la notas a los estados contables, o el detalle de los principales deudores o acreedores), o no ser de la calidad adecuada (apertura incompleta, falta de informe de Contador Público).

Este control puede realizarse mediante un check-list manual, como un programa de control a nivel del workflow.

#### 2. Análisis de Información Recibida

Una vez que se cumplen los requisitos de completitud y calidad de la información, se analiza la misma, determinándose si corresponde o no el rechazo.

En este caso, también se analiza información del cliente obtenida por otros medios (central de riesgos de la superintendencia bancaria, base de datos de empresas de análisis de riesgo, información del mercado, etc.), la cual es comparada con la información que ha entregado el cliente.

#### 3. Análisis de Exigencia de Garantías

Se inicia el ciclo en el Departamento de Garantías, el cual finalizará con la autorización (o no) de la garantía hipotecaria o prendaria.

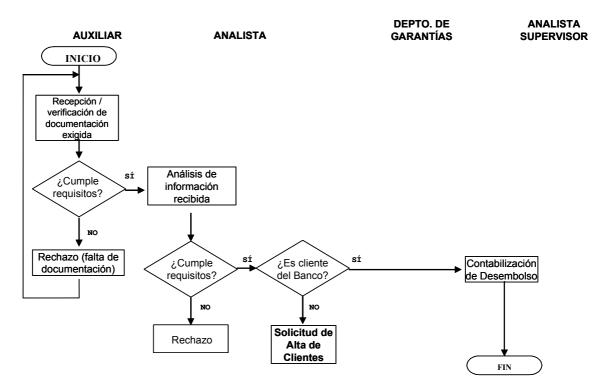
#### 4. Solicitud de Alta de Clientes

En caso que se autorice el o los límites solicitados por el cliente, y el mismo sea nuevo, se solicita su alta, al área correspondiente. En caso que se requieran garantías, el departamento de Garantías deberá solicitar el alta, dado que dicha área contabilizará luego la garantía.

#### 5. Contabilización

Luego de autorizado por el Departamento de Garantías la garantía requerida, se contabiliza el alta del préstamo correspondiente.

#### 5.1.3 Alta de Préstamos Personales sin Garantía



### 1. Recepción / Verificación de documentación exigida

Se analiza si la información presentada por el cliente cumple los requisitos de completitud y calidad requerida por la institución financiera, de acuerdo a sus procedimientos internos. En caso que la información recabada esté incompleta, puede solicitarse al cliente que vuelva a presentarla.

Ejemplos de completitud y calidad: una empresa puede presentar estados contables, pero los mismos pueden estar incompletos (faltan la notas a los estados contables, o el detalle de los principales deudores o acreedores), o no ser de la calidad adecuada (apertura incompleta, falta de informe de Contador Público).

Este control puede realizarse mediante un check-list manual, como un programa de control a nivel del workflow.

#### 2. Análisis de Información Recibida

Luego que la información recabada cumple con los requisitos de completitud y calidad, se analiza la misma, determinándose si corresponde o no el rechazo.

En este caso, también se analiza información del cliente distinta a la aportada por éste (central de riesgos de la superintendencia bancaria, base de datos de empresas de análisis de riesgo, información del mercado, etc.).

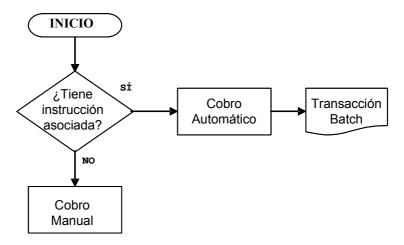
#### 3. Solicitud de Alta de Clientes

En caso que se autorice el o los límites solicitados por el cliente, y el cliente sea nuevo, se solicita el alta del mismo al área correspondiente. En caso que se requieran garantías, el departamento de Garantías deberá solicitar el alta, dado que dicha área contabilizará luego la garantía.

#### 4. Contabilización

Luego de autorizado por el Departamento de Garantías la garantía requerida, se contabiliza el desembolso correspondiente.

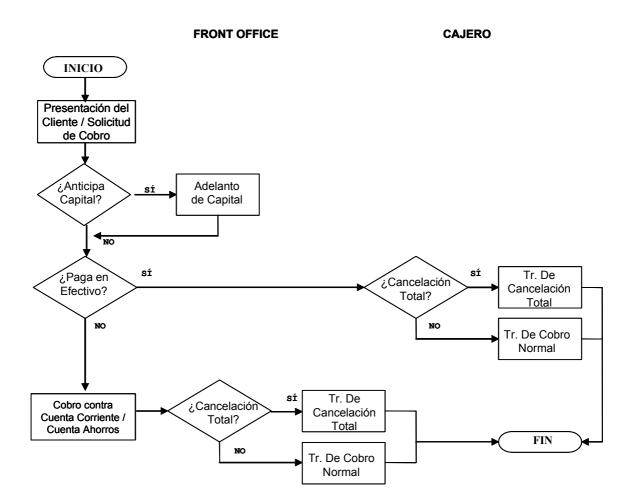
#### 5.1.4 Cobro de Préstamos



#### 1 Instrucción de Cobro

En caso que el crédito cuente con instrucción de cobro, la misma se ejecutará en forma automática como un proceso batch en la cadena de cierre. Si no cuenta con instrucción, el cobro deberá efectuarse manualmente.

### **COBRO MANUAL**



### 1. Anticipo de Capital

En caso que el cliente desee realizar un pago anticipado de capital al préstamo, deberá presentarse en el Front Office, a efectos de solicitar la modificación de la estructura del mismo. Luego de confirmado el mismo, podrá realizar el pago.

### 2. Pago desde Cuenta Corriente / Cuenta de Ahorros

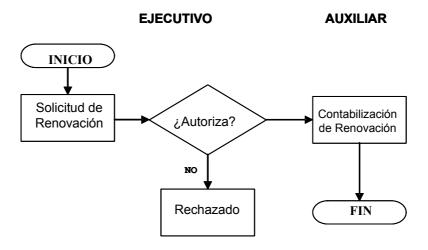
El cliente solicitará el cobro mediante esta vía en el Front Office.

#### 3. Cancelación Total / Cobro Normal

El cliente deberá aclarar si el pago a realizar es de cancelación total, o no, a efectos de seleccionar transacciones diferentes.

### 5.1.5 Renovaciones y Reestructuraciones de Préstamos

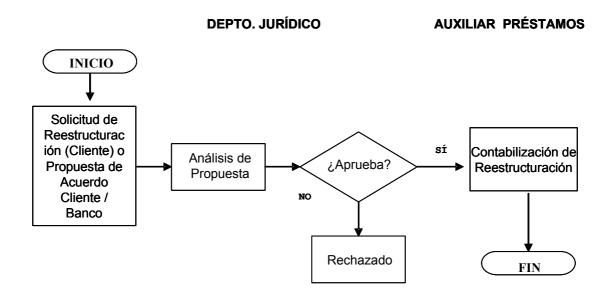
### **RENOVACIÓN DE CRÉDITOS**



#### 1. Solicitud de Renovación

La solicitud de renovación es realizada por el propio cliente. El ejecutivo autoriza o no la misma. En caso afirmativo, solicita al auxiliar la contabilización de la misma.

### REESTRUCTURACIÓN DE CRÉDITOS

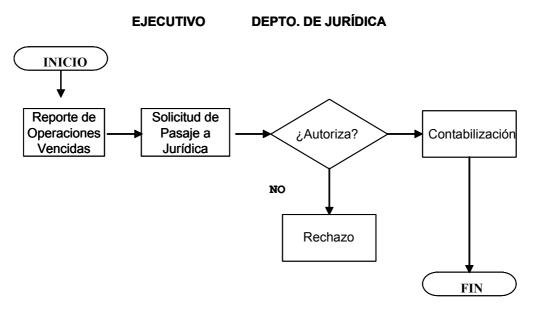


### 1. Solicitud de Reestructuración

La solicitud de reestructuración podrá venir de parte del propio cliente, así como de parte del departamento jurídico, como propuesta al cliente.

### 5.1.6 Pasaje a Jurídica y Castigos

### **PASAJE A JURÍDICA**



### 1. Reporte de Operaciones Vencidas

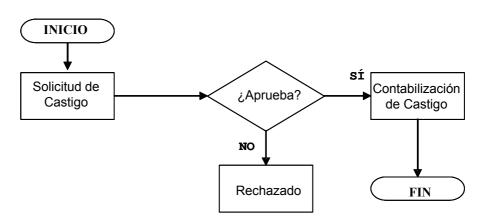
A partir del reporte de operaciones vencidas, el ejecutivo solicita el pasaje a jurídica del mismo.

### 2. Autorización de Pasaje a Jurídica

En caso de autorización del pasaje por parte del departamento jurídico, se contabiliza el mismo, así como el cambio de status de la operación.

### **CASTIGO DE CRÉDITOS**

#### **DEPTO. JURÍDICO**



### 3. Solicitud de Castigo

La solicitud de castigo es una decisión interna del departamento de jurídica. Puede ser que se autorice (o no) el castigo, y en el primer caso se contabiliza el mismo.

### 5.2 Procesos Batch

Estos procesos se ejecutan en la cadena de cierre, con la periodicidad que se determine, y contribuyen al cierre del circuito de Sistema de Préstamos.

### 5.2.1 Revisión Periódica de Tasas (PAR00280)

Este proceso opera para aquellos préstamos otorgados a tasa revisable. Es decir, la tasa de interés cuenta con dos componentes, la tasa revisable, que se analiza con una periodicidad predefinida en el alta de la operación, y una tasa plus, que se mantiene constante en el tiempo.

El proceso revisa todas aquellas operaciones que tengan una clase de tasa asociada. Adicionalmente, procesa las operaciones cuya fecha de última revisión de tasa, más período de revisión, sea inferior o coincida con la fecha de procesamiento.

El cambio de tasa puede observarse en la consulta por operación, de acuerdo a lo comentado en 3.1, con el botón "Tasas". Este proceso no genera contabilización, pero las modificaciones de tasa de interés impactan los procesos de devengado y cobro de préstamos.

El proceso genera un reporte, indicando las operaciones que procesó, así como las tasa a revisar (tasa base) y la tasa de interés resultante.

### 5.2.2 Cobro Batch de Préstamos

El cobro automático se produce únicamente para aquellos casos que el crédito cuente con instrucciones de cobro asociadas.

El proceso genera un impreso indicando los distintos ítems del crédito, así como la cuenta contra la cual se hizo el cobro.

### Glosario

Por palabras de uso frecuente remitirse al Manual de Terminología Bantotal.

A continuación se explicitan las palabras específicas o particulares del tema tratado en el presente documento:

Amortizable Alemán: Modalidad de crédito en el cual las cuotas tienen en común un valor constante, determinado por el capital a amortizar en cada una de ellas.

Amortizable Francés: Modalidad de crédito en el cual las cuotas tienen en común un valor constante, determinado por la suma de capital e intereses.

**Estado de Operaciones**: diferentes estados en que eventualmente puede encontrarse una operación, por ejemplo: Normal, Bloqueo, Afectada en Garantía, Cancelada, Orden de No Pago, serían los estados aplicables a DPF.

Asimismo, permite controlar las acciones a tomar sobre estas operaciones, es decir, si permite operar o no, si permite débitos, etc. El estado 99 se asigna automáticamente a las operaciones al cancelarse.

**Plan de Pagos**: Modalidad de crédito donde la amortización de capitales e intereses no están asociadas a una constancia en el tiempo.

**Préstamo a Plazo Fijo**: Modalidad de crédito en la cual la amortización se produce en un único momento, y es conjunta para capitales e intereses del mismo.

### Formulario de Evaluación



### Bantotal – Manual de Usuario - Sistema de Préstamos Número de Documento: BT-ACT-04

Sus comentarios son muy importantes y nos ayudan a mantener la calidad de los Manuales de Bantotal. Por favor sírvase completar el Formulario de Evaluación adjunto y háganoslo llegar a través de los siguientes medios:

#### Correo a de Larrobla & Asociados Internacional

Zonamérica Business & Technology Park Edificio @3, Of. 201 Ruta 8 Km. 17.500 Montevideo - Uruguay

### Fax a de Larrobla & Asociados Internacional

005982-518.27.78

Por correo electrónico a:

documentacion@dlya.com.uy

Firma